



# Salud

es nombre de mujer

**Es una propuesta educativa y de sensibilización acerca de la situación de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en el mundo y su impacto en la salud.**

## Guía del profesorado



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Diseño: [partair.com](http://partair.com)



# Introducción

La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Todas las personas tienen el derecho de aspirar a tener el mayor nivel de salud que se pueda conseguir. Sin embargo, la discriminación por motivos de género socava este derecho. Las relaciones desiguales de poder entre las mujeres y los hombres en el espacio público y privado y las distintas formas de violencias de género repercuten negativamente en la salud física, mental y social de las mujeres y las niñas.

**medicus mundi** es una organización de cooperación internacional sanitaria que tiene como una de sus principales líneas de actuación la Salud Sexual y Reproductiva como Derecho Humano.

Desde hace años venimos trabajando para erradicar las desigualdades de género que repercuten directamente en la salud de las mujeres y en sus opciones de desarrollo tanto en el Sur como en el Norte.

En 1993 iniciamos la línea de acción de Educación para el Desarrollo y Sensibilización, promoviendo y organizando diversas actividades dirigidas al profesorado y alumnado de Enseñanza Secundaria.

Los procesos de Educación al Desarrollo son clave para la denuncia de las causas estructurales patriarcales y sus consecuencias en la generación de desigualdad entre mujeres y hombres. También, para generar un ciudadanía global y activa que impulse intercambios de estrategias y construya alternativas globales para lograr un desarrollo más justo y equitativo.

Con la siguiente propuesta, pretendemos acercar al sector educativo a la situación de derechos humanos de las mujeres y las niñas en diferentes áreas geográficas y su impacto en la salud e informar especialmente al profesorado de diversas propuestas educativas prácticas y recursos que tratan esta temática.

# Estructura de la exposición y actividades a desarrollar

La actividad que proponemos se estructura en tres partes bien diferenciadas: una fase de formación del profesorado, una fase de permanencia de la exposición en el centro y de desarrollo de las actividades previstas y una última de evaluación.

## a) Fase de formación del profesorado

Dentro de esta fase se abordarán en profundidad los temas que se desarrollan en cada uno de los paneles y sobre los mismos se han diseñado una serie de actividades a realizar con el alumnado de los centros. Esta información irá contenida en una Guía Didáctica que acompañará a la exposición y que se entregará al profesorado. En la misma, además de la introducción teórica a estos temas, se describirán con detalle las diferentes actividades.

## b) Fase de permanencia de la exposición en el centro

Tras la fase de formación del profesorado se procederá a abrir la exposición en el centro. En cada centro educativo, la exposición permanecerá aproximadamente dos semanas, a lo largo de las cuales el alumnado podrá visitarla y realizar las actividades propuestas bajo la dirección del profesorado.

La exposición se compone de 13 paneles en los que a partir de la definición de Salud de la Organización Mundial de la Salud, modificada por Milton Terris, se expondrán informaciones sobre diferentes temas relacionados con la situación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en el mundo y su impacto en la salud.

## c) Fase de evaluación

Esta fase se desarrollará en una sesión al final con el profesorado, aproximadamente una semana después de la finalización de la exposición en el centro. En ella se planteará la valoración de la acción, los problemas surgidos y los resultados de la plasmación práctica de las actividades aplicadas.

En esta sesión el profesorado entregará sus conclusiones plasmadas en una breve memoria en la que se evaluarán:

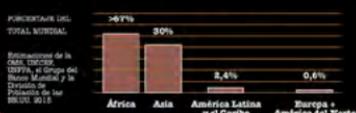
- La utilidad, clarificación de conocimientos, metodología, calidad de la información recibida y de la documentación entregada (objetividad/claridad), etc.
- Un análisis del desarrollo de la exposición y las actividades (aceptación e interés del alumnado, dificultades encontradas, aspectos positivos, repercusión en el centro, participación de éste, etc.).
- La propuesta didáctica elaborada por el profesorado.

# La salud, un derecho humano universal

**La salud según la OMS** (Organización Mundial de la Salud) es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades...

Sin embargo, las diferencias en materia de salud se están acentuando en todo el mundo:

**El 99% de las muertes maternas se da en los países en desarrollo**



**Aumenta la esperanza de vida... aunque no para todas las personas.**



**Ante todo la salud es un derecho humano universal...**

**...lo dice la ONU** (Organización de Naciones Unidas) en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DD.HH.): **“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”**

**...y lo dice la OMS:**

**“Los derechos de las mujeres y las niñas:**

- a la integridad física y psíquica
- a no ser discriminadas
- y a los más altos niveles de salud **son universales”**.

La discriminación por motivos de género provoca serias consecuencias en la salud y bienestar de las mujeres durante toda su vida:

**Algunos de los problemas de salud y nutrición que afectan a las mujeres durante su vida**

**Infancia y niñez (0-9 años):**

- Selección prenatal del sexo.
- Mutilación genital.
- Discriminación nutricional y de atención en salud.

**Adolescencia (10-19 años):**

- Maternidad temprana.
- Aborto en condiciones de riesgo.
- ITS y SIDA.
- Desnutrición.

**Años reproductivos (16-49 años):**

- Embarazo no planeado.
- ITS y SIDA.
- Aborto en condiciones de riesgo.
- Complicaciones del embarazo.
- Desnutrición, especialmente la deficiencia de hierro.

**Después de los años fértiles (+49 años):**

- Enfermedades cardiovasculares.
- Cáncer ginecológico.
- Osteoporosis.
- Osteoartritis.
- Diabetes.



## Sugerencias de trabajo:

### a) Trabajando con la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Tras la lectura detallada de la Declaración se propone la elaboración de una lista con los Derechos contenidos y su significado. Además, el alumnado puede seleccionar los artículos de la Declaración que se relacionan con el derecho a la salud. Por último, deben de poner ejemplos o buscar en los periódicos situaciones de vulneración de los Derechos Humanos detallados en la lista e indicar qué derecho se vulnera.

### b) Contenido del derecho a la salud

“ El derecho a la salud es un concepto amplio que puede desglosarse en derechos más concretos como los derechos a:

- la salud infantil, sexual y reproductiva;
- la higiene del trabajo y del medio ambiente;
- la prevención y el tratamiento de enfermedades, incluido el acceso a los medicamentos básicos;
- el acceso al agua limpia y potable”.

Dividir al alumnado por grupos y hacer murales con cada uno de los aspectos que configuran el “derecho a la salud”. El alumnado debe entender el aspecto global del concepto de salud. Cada mural debe de tratar cada uno de los conceptos que contiene el derecho a la salud para que el alumnado reflexione sobre si disfruta o no de dicho derecho. Deben buscar datos o situaciones de países en desarrollo para que puedan comparar si en dichos países se disfruta del derecho a la salud. Una vez terminados los murales se colocarán rodeando en círculo a un cartel que ponga “DERECHO A LA SALUD”.

### c) ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

El alumnado debe buscar información en Internet sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y responder a cuestiones como ¿qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?, ¿quién los ha definido y adoptado?, ¿por qué?, ¿Cuáles de los Objetivos tienen que ver con la mejora de la salud?

### d) Las desigualdades en el mundo en materia de salud

Hacer varios grupos y que cada uno elija ser un continente. Deberán hacer un mural con cifras y datos representativos que muestren las desigualdades en temas como la salud, la educación, la esperanza de vida, mortalidad infantil, etc.

## Recursos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948.
- Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- PNUD, (2016) “Informe sobre Desarrollo Humano 2016”.
- UNFPA, (2016) “Informe del estado de la población mundial 2016”.

# Derechos sexuales y derechos reproductivos

Los derechos sexuales y reproductivos constituyen una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.

## LA TEORÍA

### DERECHO A:

- Decidir libre y responsablemente, sin discriminación o violencia, si se desea o no tener hijas e hijos, el número que se desea tener, el momento y la frecuencia.
- Acceder a métodos anticonceptivos seguros, eficaces y asequibles.
- La interrupción voluntaria del embarazo.
- Las técnicas de reproducción asistida.
- La atención y protección de la salud.
- Una vida sexual satisfactoria, segura y libre de temores, coerción o discriminación.
- Que se reconozca a todos los efectos las distintas opciones sexuales e identidades de género.
- Que sea respetada la capacidad y autonomía para tomar decisiones sobre la vida sexual.
- La educación sexual exenta de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Vivir la sexualidad sin los riesgos que para la salud y el bienestar representan los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual y la violencia sexual.

## LOS HECHOS

### ¿DÓNDE ESTÁN LOS DERECHOS?

- La mortalidad materna ha disminuido los últimos 25 años un 44%. Sin embargo, cada día mueren cerca de 830 mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto.
- Se estima que más de un tercio de las muertes maternas mundiales de 2015 se produjeron en Nigeria y la India: 58.000 (19%) y 45.000 (15%), respectivamente.
- Una reducción del 10% de matrimonios infantiles puede contribuir a reducir el 70% de las muertes maternas en un país.
- Las personas transgénero tienen un riesgo alto de sufrir acoso, ataques sexuales o intentos de suicidio en respuesta a la marginación y la humillación sistemática.
- 270 millones de mujeres mueren cada año por cáncer cérvico uterino.
- Hay 225 millones de mujeres que tienen una necesidad de planificación familiar desatendida.
- Unos 16 millones de muchachas de 15 a 19 años y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos.
- Se estima que entre el 8% y el 25% de las niñas en algunos países del África subsahariana abandona la escuela por embarazo.

Fuentes: OMS, UNICEF, UNFPA, Grupo del Banco Mundial y la División de Población de las Naciones Unidas, 2015, 2016.



## Sugerencias de trabajo:

### a) El concepto de Salud Sexual y Reproductiva

El objetivo de este ejercicio es dar a conocer al alumnado todos los aspectos que encierra el concepto de salud sexual y reproductiva. Para ello se puede hacer una “lluvia de ideas” en clase sobre lo que entienden acerca de los siguientes conceptos: mortalidad materna, maternidad sin riesgos, embarazos no deseados, abortos en condiciones de riesgo, acceso a métodos y servicios de anticoncepción, prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, educación sexual y afectiva, violencia sexual y de género, opciones sexuales e identidades de género.

A continuación pueden investigar cómo definen dichos conceptos organismos oficiales u otras fuentes especializadas y comparar con sus definiciones fruto de la “lluvia de ideas”.

### b) Documental sobre Género, Diversidad Sexual y Jóvenes

Grupo de investigación antropología, diversidad y convivencia, Universidad Complutense de Madrid (2014): [Jóvenes y diversidad sexual: transformando el presente, construyendo el futuro](#).

Este documental de 15 minutos de duración recoge las experiencias y estrategias de adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y asexuales que han decidido visibilizarse y apostar por el respeto a la diversidad sexual en diversos ámbitos de su vida: educación, familia, Internet, amistades, activismo, etc.

Propiciar en el alumnado una reflexión sobre la igualdad y las consecuencias que tiene el acoso por homofobia, lesbofobia y transfobia sobre las personas que lo sufren.

## Recursos:

- [Cifras y Datos sobre infecciones de transmisión sexual, OMS 2016](#).
- [Informe conjunto, \(2016\) “Deficiencias e inequidad de servicios de salud sexual y reproductiva en España”](#).
- [Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, \(2015\) “Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico”](#).
- [Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, \(2012\) “Nacidos libres e iguales: Orientación sexual e identidad de género en normas internacionales de DD.HH.](#)
- [Federación Internacional de Planificación de la Familia IPPF, \(2015\) “Salud y derechos sexuales y reproductivos: la clave para alcanzar la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres”](#).
- [medicmundi bizkaia, “Mujeres con Derechos: La Salud Sexual y Reproductiva: Un derecho humano”](#).
- [medicmundi bizkaia, “Derechos Sexuales y Reproductivos. Jóvenes con Derechos”](#).
- [Vídeo: Sexo vs. Género Vol. I \(Psico Woman, 2015, 5:37 min.\)](#).
- [Vídeo: Sexo vs. Género Vol. II \(Psico Woman, 2015, 5:50 min.\)](#).

# Violencia de género

Las violencias que se ejercen contra las mujeres son la manifestación más extrema de los desequilibrios de poder y de la desigualdad histórica que existe entre mujeres y hombres.

Gracias a la movilización de numerosas organizaciones feministas en el mundo, el fenómeno de la violencia fue reconocido internacionalmente como una violación de DD.HH. pasando del ámbito privado al público como un problema social del que son responsables los Estados.



La violencia contra las mujeres es todo acto de violencia de género, basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

Declaración sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las NN.UU. 1993.

## PARO INTERNACIONAL DE MUJERES 8 DE MARZO

¡Vivas nos queremos!

Convocan a un paro mundial de mujeres contra la violencia machista el 8-M

El colectivo argentino "Ni una menos" promovió que organizaciones de 80 países se movilizaran contra la violencia de género y por la igualdad.

1 de cada 3 mujeres sigue sufriendo situaciones de violencia física o sexual en todas las regiones del mundo.

Es violencia institucional cuando el Estado no puede garantizar la protección de las mujeres que denuncian, a consecuencia de los recortes.

En España, el 10,3% de las mujeres de más de 16 años ha sufrido violencia física, el 25,4% violencia psicológica de control, el 21,9% violencia psicológica emocional, el 8,1% violencia sexual (la mitad antes de los 15 años) y el 10,8% violencia económica.

### ¿Cómo se manifiesta?

Violencia simbólica, institucional, económica o patrimonial, sexual, psicológica, física ...

Las mujeres adultas representan prácticamente la mitad de las víctimas de trata de seres humanos detectada a nivel mundial. En conjunto, las mujeres y las niñas representan cerca del 70%, siendo las niñas 2 de cada 3 víctimas infantiles de la trata.

La encuesta de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales refleja que unos 3,7 millones de mujeres en la UE han experimentado alguna forma de violencia sexual durante los 12 meses previos a la realización de las entrevistas en el año 2014.

1 de cada 10 mujeres de la UE declara haber sufrido ciberacoso desde la edad de los 15 años, lo que incluye haber recibido correos electrónicos o mensajes SMS no deseados, sexualmente explícitos y ofensivos, o bien intentos inapropiados y ofensivos en las redes sociales.

El 43% de mujeres de los 28 Estados Miembros de la UE ha sufrido algún tipo de violencia psicológica por parte de un compañero sentimental a lo largo de su vida.

Fuentes: Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea 2014. Macroencuesta Violencia contra la Mujer, España 2015, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. OMS 2013. URODC 2014.



## Sugerencias de trabajo:

### Violencias

Realiza una lluvia de ideas en la que el alumnado reflexione sobre qué tipos de violencia conocen en la vida real. Todos los tipos de violencia que se vayan enumerando se apuntarán en una parte de la pizarra, y se comentarán tras la finalización de la lluvia de ideas, complementando ésta con la información extraída por el profesorado sobre tipos de violencia en el apartado de Recursos.

Posteriormente se llevará a cabo una lluvia de ideas como la anterior, en la que el alumnado deberá decir qué tipos de violencia conocen en el mundo de las redes sociales. Al igual que en la parte anterior, los elementos enumerados se apuntarán en la otra parte de la pizarra, para que más tarde se puedan comparar los tipos de violencia de ambos universos: el espacio virtual y la vida real. Seguidamente se realizará otra lluvia de ideas para recopilar acciones mediante las que prevenir este tipo de violencias analizadas.

## Recursos:

- [Mujeres en Zona de Conflicto \(MZC\), \(2015\) “Actitudes y comportamientos de Violencia de Género en las Escuelas”](#).
- [Mujeres en Zona de Conflicto \(MZC\), \(2015\) “Unidad Didáctica. Prevención de Violencias de Género globales y locales en las redes sociales”](#).
- [medicmundi bizkaia, \(2013\) “Violencia Bella. El cuerpo adolescente como territorio de control”](#).
- [medicus mundi sur, \(2011\) “Acercándonos a las distintas violencias contra las mujeres para su erradicación”](#).
- [Red de blogs y red social de chicos y chicas escrito por menores de 18 años.](#)
- [ONU Mujeres.](#)
- [Proyecto La Psico Woman.](#)
- [Campaña ¡Dominemos la tecnología!.](#)

# Prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de las mujeres

Existen “prácticas nocivas”, amparadas en la tradición y la cultura, que constituyen una violación a los derechos humanos, poniendo en riesgo la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

“Los Estados no deben invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de eliminar la violencia contra la mujer”.

Art. 4 de la Declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General en 1993

Hay que tener en cuenta que cuando una norma o práctica cultural afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, a menudo esconde discriminación.

## Los matrimonios precoces y/o forzados

Afectan principalmente a las mujeres. Según las estimaciones, 47.700 niñas menores de 18 años contraen matrimonio cada día en los países en desarrollo, muchas veces forzadas por sus progenitores o sus parejas.

1 de cada 3 niñas se casa antes de cumplir los 18 años y 1 de cada 9 antes de los 15. La mayoría se encuentra en situación de extrema pobreza, ha recibido poca o ninguna educación escolar y vive en zonas rurales.

### Las razones:

- En casos de conflictos armados a cambio de protección.
- Para evitar ser secuestradas.
- Como respuesta a la pobreza.

### Consecuencias en la salud:

La mortalidad infantil aumenta un 60% cuando la madre es menor de 18 años. Además, contraer matrimonio a edad temprana aumenta la probabilidad de sufrir violencia de género y un riesgo mayor de padecer infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, dado que no suelen tener posibilidad de negociar unas relaciones sexuales seguras.

## La preferencia por los hijos varones

Se da, sobre todo, en algunos países de África y en Asia, manifestándose de diferentes formas:

- Selección prenatal del sexo, feticidio e infanticidio femenino.
- Malnutrición de las niñas en el seno de las familias.
- Peores cuidados sanitarios para las niñas que para los niños.

## Crímenes de "honor"

Son aquellos crímenes (lapidación por adulterio, violación, desfiguración del rostro, etc.) que se cometen en nombre del “honor”. Pueden ser cometidos por la familia o por la comunidad y se justifican por el comportamiento de la mujer, que es considerado como inmoral según las pautas socioculturales y religiosas de la zona y del grupo de pertenencia.

Fuentes: Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, UNICEF.



## Sugerencias de trabajo:

### La defensa de las tradiciones pasan por encima de los derechos

Proponer al alumnado que piense en tradiciones, ya sean culturales, religiosas u otras, que perjudiquen la salud de las personas, especialmente de las mujeres. Reflexionar acerca de dónde deben estar los límites de la tradición frente a los derechos de las personas.

Reflexionar, asimismo, sobre las intervenciones estéticas (liposucciones, implantes mamarios, vaginoplastias...), que en algunos casos también afectan a chicas menores de edad. Proponer al alumnado que busque información al respecto y que reflexione sobre los condicionantes de género que influyen en dichas operaciones, haciendo una comparativa con otras prácticas tradicionales que afectan a las mujeres.

Repartir entre el alumnado algunos casos reales de prácticas tradicionales que aún se dan en algunos países y que perjudiquen seriamente la salud de las mujeres, o comprometan su vida. Se puede trabajar, por ejemplo, en el caso de Amina Lawal, que fue acusada a ser lapidada por adulterio. Se trata de analizar cuál es el origen de dichas tradiciones, si tienen base legal o no y si son perseguidos los agresores o no. Llegar a conclusiones sobre si dichas prácticas tradicionales tienen relación con la discriminación hacia las mujeres.

## Recursos:

- [Campaña de Amnistía Internacional sobre los derechos humanos de las mujeres y las niñas.](#)
- [Fondo de Población de las Naciones Unidas \(UNFPA\).](#)
- [Red Internacional de Derechos del Niño \(CRIN\).](#)

# Mutilación genital femenina (MGF)

Entre 100 y 140 millones de niñas y mujeres en todo el mundo viven con las consecuencias de la MGF.

Es una práctica tradicional perjudicial con fuertes y ancestrales raíces socioculturales, reconocida como una extrema violación de los DD.HH. Comprende aquellos procedimientos que, de forma intencional y por motivos no médicos, alteran o lesionan los órganos genitales femeninos (OMS).



Según la OMS, existen distintos tipos de MGF, el más común (supone el 85% de los casos) es el que consiste en la resección parcial o total del clitoris y los labios menores, con o sin excisión de los labios mayores (tipo ID).

## Se suele practicar en la infancia y la adolescencia, generalmente antes de los 14 años.

“Me dijeron que debía ser fuerte y no llorar si quería mantener el honor de mi familia. Después me vendaron los ojos y me inmovilizaron. Con dos gruesas cuerdas ataron mis rodillas, me abrieron las piernas e hicieron lo que quisieron: cortaron, cosieron... El dolor era tan insoportable que no pude evitar emitir alaridos ensordecedores.”

(Hawa Aden Du'ale, somalí, fue mutilada a los 8 años)

## ¿Dónde se practica?



## Las principales consecuencias para la salud de las mujeres son:

- Hemorragias e infecciones (incluido el VIH) que pueden conducir a la muerte.
- Esterilidad, dificultades en el parto.
- Disfunciones sexuales.
- Incontinencia urinaria.
- Trauma emocional, depresión, ansiedad...

Se practica principalmente en 28 países de África subsahariana, así como en partes de Oriente Medio y Asia. Sin embargo, debido a los flujos migratorios, puede encontrarse en Europa, Australia, los EE.UU., etc.



## Sugerencias de trabajo:

### a) ¿Qué es la Mutilación Genital Femenina?

Dividir en grupos al alumnado y que cada uno de ellos haga un dibujo explicativo sobre un órgano genital femenino normal y los distintos tipos de mutilación existentes. Se trata de que expongan a sus compañeros y compañeras las diferencias entre un órgano genital femenino normal y uno mutilado.

### b) La MGF también en España

El alumnado debe investigar, a través de la prensa, si en España se dan casos de MGF. En caso afirmativo estudiar cómo son dichos casos, sobre qué población se dan, y cuál ha sido la respuesta de las leyes españolas. Por último, generar un debate sobre cuáles son las medidas que podrían tomar los gobiernos de países receptores de inmigración africana frente a estos casos de MGF que se dan en sus territorios.

## Recursos :

- Información sobre Mutilación Genital Femenina en la página web de la Organización Mundial de la Salud.
- Fundación Wassu UAB. Organización científica de ámbito internacional, que actúa para la prevención de la Mutilación Genital Femenina.
- medicus mundi Sur, (2009) Manual “Mutilación Genital Femenina. Más que un problema de salud.

# Las infecciones de transmisión sexual (ITS)

Son aquellas causadas por virus, bacterias u organismos parasitarios transmitidos mediante la actividad sexual con una pareja infectada. Algunos ejemplos son: el VIH, la gonorrea, la hepatitis-B, etc.

**El VIH/SIDA es la principal causa infecciosa de muerte en adultos en el mundo.**

En el año 2015: 36,7 millones de personas vivían con el VIH/SIDA.

**Nº estimado de personas que fallecieron por causas relacionadas con el SIDA en 2015**



**Total: 1, 1 millones de personas (ONUSIDA, 2016)**

## Las mujeres luchan contra la epidemia

**Las mujeres luchan contra la epidemia**

"(...) la Red de Mujeres Positivas de Zimbabwe nos enseñó sobre la violencia de género y cómo reconocer sus abusos. Todo este tiempo casada y no sabía que sufría abusos... Si hubiera sabido que, aún estando casada, tenía mis derechos, no habría acabado contrayendo el virus. No me habrían obligado a mantener relaciones sexuales. Como mujeres, debemos ser fuertes para cambiar algunas de nuestras creencias culturales."

Nyaradzco Makambanga

Fuente: ONUSIDA 2015-2016.

La desigualdad de género contribuye a la propagación del VIH, ya que puede aumentar las tasas de infección y reducir la capacidad de las mujeres y niñas para hacer frente a la epidemia.

## Los datos

A escala mundial en 2015:

- Había alrededor de 17,8 millones de mujeres (de 15 años o más) que vivían con el VIH, lo que equivale al 51% del total de la población adulta que vive con este virus.
- El 58% de las nuevas infecciones por VIH que se produjeron entre jóvenes de 15 a 24 años afectó a mujeres jóvenes y adolescentes.
- En África Subsahariana, las mujeres representaron el 56% del total de nuevas infecciones entre adultos (15 o más).

## Las razones

- **Razones biológicas:** la amplia estructura mucosa de la vagina y la alta concentración del virus presente en el semen ponen a las mujeres en un mayor riesgo de adquirir el VIH durante una relación sexual sin protección.
- **Dificultades para negociar el sexo seguro** debido a las dinámicas de poder desiguales respecto a los hombres.
- **Escaso acceso a la información,** la educación y los servicios necesarios para asegurar su salud sexual.
- **Las formas generalizadas de violencia contra las mujeres** y la falta de capacidad jurídica y de igualdad en áreas como el matrimonio y el divorcio, incrementan su riesgo de exposición.



## Sugerencias de trabajo:

### a) El SIDA: un mayor riesgo para las mujeres y las niñas

El alumnado puede hacer un periódico mural con los siguientes temas: VIH y SIDA, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), género y derechos humanos. En el mural deberán dibujar un mapamundi dando diferentes colores según la incidencia del VIH/SIDA en las distintas zonas geográficas.

Reflexionar y discutir sobre las diferentes condiciones que ponen en riesgo a las personas, sobre todo a las mujeres y las niñas.

Analizar las consecuencias del SIDA sobre la salud de una mujer y sobre la situación del resto de los integrantes de su familia. En definitiva, imaginar los efectos sociales, económicos, físicos y afectivos que tiene esta enfermedad sobre las mujeres.

### b) Roles de género

El alumnado formará un círculo y por turnos cada persona pasará al centro a dar un pretexto para no proteger sus relaciones sexuales de ninguna forma. El grupo le responderá con frases que invitan a la prevención, como si estuvieran hablando con su pareja pero de manera muy convincente, para hacer muy atractivas las prácticas seguras y las protegidas. Así van pasando hasta que todo el grupo haya dado un pretexto.

Las alumnas y los alumnos reflexionarán sobre los factores de la cultura y la sociedad que influyen en las relaciones de género entre mujeres y hombres, que impiden la prevención y que facilitan la violación de los derechos humanos.

## Recursos:

- [ONUSIDA](#).
- [ONU Mujeres](#). Área de trabajo sobre Género y VIH/SIDA.
- [UNFPA](#). Área de trabajo sobre VIH/SIDA.
- [Objetivos Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#).
- [Vídeo: Desmitificando VIH en \(casi\) 1 minuto \(Psico Woman\)](#).

# La educación, un instrumento que mejora la salud de las mujeres



La tasa de alfabetización de los adultos ha subido del 76% en 1990 al 85% en 2013, pero las mujeres siguen representando el 60% de las personas analfabetas a escala mundial.

## Tasa de alfabetización de mujeres en 2013



Las mujeres representan el 60% de las personas analfabetas a nivel mundial.

Las normas de género nocivas, como la que considera a los hijos una mejor inversión familiar que a las hijas, dan lugar a que las tasas de matriculación y finalización escolar sean superiores en los niños que en las niñas. Además, las niñas hacen frente a mayores cargas en el hogar que sus iguales varones. En la actualidad hay cerca de 62 millones de niñas adolescentes que no van a la escuela.

- La permanencia de una niña en la escuela hasta que complete la enseñanza secundaria es esencial porque la educación conlleva:
  - El retraso del matrimonio y el embarazo.
  - La mejora de la salud.
  - El acceso a una educación sexual integral.
  - Mayores ingresos a lo largo de la vida.
  - Más posibilidades de tener una vida adulta sana y productiva.
- Los estudios demuestran que en entornos patriarcales, los ingresos y la educación de las mujeres aumentan su habilidad para negociar en el hogar y participar en las decisiones familiares. Esto deriva en un incremento de la inversión en la salud y la educación de los niños y las niñas.

## Avances y retos

Todas las regiones en desarrollo del mundo prácticamente han conseguido la matriculación igualitaria de niñas y niños en la escuela primaria. Sin embargo, en muchos países, las brechas de género se amplían significativamente en las escuelas secundarias y de educación superior.

Fuentes: ONU Mujeres, UNFPA, 2016.



## Sugerencias de trabajo:

### Acceso a una educación equitativa

Prácticamente 6 de cada 10 niñas viven en países donde se encuentran en una situación de desventaja considerable, en comparación con los niños, a causa de las normas y prácticas de género nocivas.

Se propone investigar y reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

- Definir el concepto de la paridad de género en la educación.
- Reflexionar sobre cuáles pueden ser los impedimentos para que una niña permanezca en la escuela hasta que complete la educación secundaria.
- Reflexionar sobre las repercusiones que tiene el acceso limitado a la educación en la vida de las niñas, sus familias, las comunidades e incluso los países.

## Recursos:

- UNESCO, (2016) “Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2016”.
- UNFPA, (2016) “Informe del estado de la población mundial 2016”.
- Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS). Objetivo n°4: Educación de Calidad.

# Derechos económicos de las mujeres

## En todas las regiones las mujeres trabajan más que los hombres

Realizan casi dos veces y media la cantidad de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Si se combina el trabajo remunerado y el no remunerado, en casi todos los países las mujeres trabajan más horas al día que los hombres.

Brecha salarial de género a nivel mundial: 24%.

128 países de 143 evaluados tienen al menos algún tipo de restricción legal sobre el empleo de las mujeres.

Se estima que trabajan en el servicio doméstico 53 millones de personas mayores de 15 años. De éstas, el 83% son mujeres, algunas de ellas trabajadoras migrantes.

Mujeres en puestos de alta dirección en todo el mundo: 24%.

## La doble carga de trabajo de la mujer la expone a mayores riesgos para su salud.

Las oportunidades disponibles de **trabajo remunerado** para las mujeres se ven limitadas por los estereotipos de género y las prácticas discriminatorias, tanto en los hogares como en el mercado laboral.

## Barreras jurídicas que afrontan las mujeres y que limitan su poder económico:

- Poseer, usar y heredar propiedades.
- Tener acceso a la baja por maternidad.
- Recibir la misma remuneración que los hombres por trabajos del mismo valor.
- Obtener una tarjeta de identidad o pasaporte.
- Abrir cuentas bancarias y obtener créditos.
- Acceder a la justicia en caso de sufrir violencias.

**Las trabajadoras domésticas** están entre los grupos más vulnerables de mano de obra en el mundo. Sus derechos humanos y derechos laborales son violados por:

- Condiciones de trabajo precarias.
- Bajos salarios.
- Violencia sexual.
- Falta de acceso a la atención médica.

## Avances

En 2013 entró en vigor el Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos n° 189 de la OIT que estableció normas para mejorar sus vidas

Fuente: Informe El progreso de las Mujeres en el Mundo 2015 - 2016  
ONU Mujeres



## Sugerencias de trabajo:

### Dónde esconden los cuidados y quiénes los realizan

Proponer al alumnado que realice entrevistas, grabándolas en vídeo en horario extraescolar, con el objetivo de visibilizar a las personas que habitualmente los cuidan, conocer cómo y en qué espacios se dan estos cuidados, y valorar su trabajo. En esta actividad cada alumna y alumno decide a quién podría entrevistar y entre todo el grupo preparan el guión de preguntas de la entrevista.

Algunas de las preguntas pueden ser:

- ¿Cómo te llamas?, ¿Qué cuidados y trabajo doméstico realizas cotidianamente?, ¿A quiénes cuidas?, ¿Cómo te cuidan a ti?, ¿Qué cuidados te gustaría recibir?, ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?, ¿Tienes suficiente tiempo para ti?, Si lo tuvieras ¿qué harías?, ¿Consideras que es importante enseñar tanto a las niñas como a los niños a realizar trabajo doméstico?, ¿Por qué?

Posteriormente, reflexionar sobre la importancia de poner en valor los cuidados; de cuestionar su actual organización social y las desigualdades que la atraviesan; y la necesidad de avanzar hacia la corresponsabilidad social de los mismos.

## Recursos:

- Gregorio Gil, Carmen et. al. (2008) “¡Apañándonos! Paradojas de la conciliación. Orientaciones para la intervención socioeducativa”, Granada: Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada y Asociación Alquería.
- Blas, Alicia de (2012) “Crecer con cuidados. El juego de la Jenga, InteRed”.
- Sepúlveda Carmona, Magdalena y Hendra, John (2014) “El imperativo del cuidado”, ONU Mujeres.
- ONU Mujeres, (2015) “El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016: transformar las economías para realizar los derechos. Resumen ejecutivo”.
- Paradinas, Marcos (2016) “Los 14 gráficos que demuestran la desigualdad laboral entre hombres y mujeres”, El Plural, (7 Mar 2016).
- medicus mundi Sur, (2016) “Guía Didáctica. Hacia la corresponsabilidad social de los cuidados”.

# Discriminación contra las mujeres

No fue hasta 1979 cuando las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).

**La discriminación contra las mujeres persiste en muchos ámbitos, directa e indirectamente, a través de las leyes y políticas.**

La igualdad de género ante la ley no implica necesariamente que las mujeres tengan las mismas oportunidades en la práctica.

**Nº de países con disposiciones exclusivas sobre derechos de las mujeres en 2014.**



**También persiste a través de estereotipos por razones de género, normas y prácticas sociales.**

Las mujeres a menudo deben obtener la autorización de la familia para solicitar atención médica.

**Porcentaje de mujeres que afirman no tomar la decisión final sobre su propia atención sanitaria, 2010-2013**

Fuente: Informe El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016. ONU Mujeres 2015

**Filipinas ..... 4%**

**Armenia..... 5%**

**Kirguistán ..... 6%**

**Camboya ..... 10%**

**Jordania ..... 11%**

**Indonesia..... 16%**

**Honduras..... 18%**

**Perú ..... 20%**

**Haití ..... 27%**

**Mozambique .. 33%**

**Nepal ..... 34%**

**Tayikistán ..... 37%**

**Bangladesh ... 37%**

**Paquistán ..... 48%**

**Rep. Democrática del Congo ..... 53%**

**Senegal ..... 69%**



## Sugerencias de trabajo:

### a) Presentación

Proponer ver unos vídeos para reflexionar en grupos sobre el género, las desigualdades y los mandatos de género. Tras proyectar los dos primeros vídeos (Sexo vs. Género Vol. I y II) el alumnado trabajará en grupos y, a continuación, haremos lo mismo con el último (El caso de Alicia y Nico). Finalmente, realizar una puesta en común.

### b) Proyección

Crear los grupos de trabajo y, tras presentar los vídeos de La Psico Woman, compartir las preguntas sobre las que van a trabajar posteriormente: ¿Qué es el género? ¿Cuándo y dónde aprendemos cómo tenemos que ser o comportarnos según seamos hombres o mujeres? Pon ejemplos. ¿Cómo afectan los mandatos de género a nuestras vidas? ¿Algo que nos haya llamado la atención de los vídeos?

[Sexo vs. Género Vol. I \(Psico Woman, 2015, 5:37 min.\)](#).

[Sexo vs. Género Vol. II \(Psico Woman, 2015, 5:50 min.\)](#).

### c) Trabajo en grupos

Cada grupo deberá compartir sus impresiones sobre los vídeos y dialogar sobre las preguntas planteadas.

### d) Proyección

Tras presentar el siguiente vídeo compartir las preguntas sobre las que van a trabajar a continuación en los mismos grupos: ¿Qué otras desigualdades de género existen? Pon ejemplos. ¿Qué causas tienen las desigualdades de género? ¿Algo que nos haya llamado la atención del vídeo?

[El caso de Alicia y Nico, misma edad ¿igual futuro laboral? \(laSexta Columna, 2016, 0:56 min.\)](#).

### e) Trabajo en grupos

Cada grupo deberá compartir sus impresiones sobre el vídeo y dialogar sobre las preguntas planteadas.

### f) Puesta en común

Dinamizar una lluvia de ideas que nos llevará a una reflexión colectiva sobre las desigualdades de género.

## Recursos:

- [Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer \(CEDAW\)](#).
- [ONU Mujeres: 2015d](#), en [Infografía: Los derechos humanos de las mujeres](#).
- [ONU Mujeres, 2015c](#), en [Infografía: Igualdad de género. ¿Dónde nos encontramos hoy?](#)
- [Vídeo: Qué es feminismo \(s\) en 1 min \(Psico Woman, 1:33 min.\)](#).
- [Imagen: Algunas causas por las que también lucha el feminismo \(Perdón por tan poco\)](#).

# Mujeres en situaciones de conflicto

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reconoció en el año 2000 que la guerra repercute de forma distinta en las mujeres.

La violencia sexual contra las mujeres como crimen de guerra ha sido una constante en los conflictos armados internacionales o internos: I y II Guerra Mundial, guerras de Camboya, Vietnam, Guatemala, RD Congo, Somalia, Sudán del Sur, Iraq, Afganistán...

- **Rwanda:** entre 100.000 y 250.000 mujeres fueron violadas durante los tres meses de genocidio en 1994.
- **Ex Yugoslavia:** hasta unas 60.000 (1992-1995).
- **Siria:** más de 6.000 desde que comenzó el conflicto.

**Durante las guerras o conflictos, a menudo las mujeres tienen a su disposición menos recursos para protegerse y con frecuencia representan, junto con los niños y las niñas, la mayor parte de las poblaciones desplazadas y de personas refugiadas.**

**Las mujeres refugiadas sufren agresiones físicas, explotación y acoso sexual en toda la ruta migratoria a Europa, en especial quienes viajan solas o con menores. Raramente denuncian, y la comunidad internacional no toma medidas al respecto.**

Existen muchas organizaciones y mujeres que luchan por la paz y por su país, pero la información es poco accesible y su papel no es reconocido. Desde 1992 hasta el 2011, sólo el 9% de los negociadores en las mesas de negociación de paz eran mujeres.

Fuente: ONU Mujeres.

**“Las mujeres sirias de la sociedad civil han constituido una fuerza mejor organizada que los partidos de la oposición”.**

Lakdar Brahimi, enviado especial de la ONU, 2016.

## Sugerencias de trabajo:

### Mujeres en situaciones de conflicto

Las mujeres en situaciones de conflicto adoptan diferentes roles por decisión propia o impuestos. Mujeres que participan en movimientos políticos y armados, que se vinculan a actividades relacionadas con los cuidados de la salud, educación y provisión de necesidades básicas, y también son víctimas de la violencia y sujetas activas en la defensa de los derechos humanos, recuperación de la memoria y construcción de la paz.

Existen muchas organizaciones y mujeres que luchan por la paz y por su país, pero la información es poco accesible y su papel no es reconocido.

Se propone investigar las historias de vulneración de los derechos humanos de las mujeres en contextos bélicos, posbélicos o en tiempos de paz, y el papel que desempeñaron y desempeñan las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y la democracia.

## Recursos:

- [ONU Mujeres. Área de trabajo sobre Mujeres, Paz y Seguridad.](#)
- [Amnistía Internacional. Campaña yo acojo. I welcome.](#)
- [UNFPA, 2015 “Informe de población 2015: El refugio en la tormenta”.](#)
- [Ruta pacífica de las Mujeres Colombia.](#)
- [AWID derechos de las mujeres.](#)
- [Cuesta Mario \(2016\) “Así luchan las mujeres sirias por la paz dentro de la guerra”, eldiario.es \(28/01/2016\).](#)

# Las mujeres y el medio ambiente

Con sus experiencias y los conocimientos tradicionales como administradoras de muchos recursos naturales, las mujeres pueden ofrecer aportaciones valiosas para gestionar mejor el clima y sus riesgos.

Tras el paso del huracán Mitch en 1998 por Honduras, la comunidad de La Masica informó de que no se había producido ninguna muerte. Seis meses antes, una organización especializada en catástrofes había impartido allí formación comunitaria sobre sistemas de alerta temprana y gestión de riesgos desde una perspectiva de género, lo que permitió que las mujeres pudieran encargarse de vigilar permanentemente el sistema de alerta temprana, función que tradicionalmente habían realizado los hombres. Gracias a ello, las autoridades municipales pudieron evacuar la zona de inmediato antes de la llegada del huracán.

Las mujeres indígenas de Laramate, Perú, recuperan técnicas ancestrales para producir cultivos más resistentes al cambio climático y más nutritivos que los métodos modernos.

Mujeres que viven en los oasis de Marpuecos obtienen ingresos y mitigan los efectos del cambio climático en su entorno (degradación del suelo y escasez de agua), cultivando plantas medicinales y aromáticas mediante el uso de energía renovable.

**Las mujeres desempeñan un papel esencial en garantizar la protección de ecosistemas frágiles, la capacidad de las familias para sobrevivir a los desastres naturales y la gestión justa, eficiente y sostenible de los recursos naturales.**

- La escasez de agua, la salinización de la misma, el aumento del arsénico y las inundaciones son efectos del cambio climático que acarrearán problemas de salud, especialmente para las mujeres y niñas que tienen que caminar largas distancias para ir a buscar agua. Esto aumenta la carga de trabajo, lo que implica menos tiempo para acceder a recursos que afectan a la salud, como los educativos y económicos.
- Las catástrofes naturales tienden a matar a más mujeres que a hombres. Las mujeres son las principales responsables del cuidado de los niños y de las personas mayores, y son las últimas en huir en caso de desastre natural. Los ciclones que asolaron Bangladesh en 1991 se cobraron la vida de 140.000 personas; el 90% de ellas eran mujeres.

**Las mujeres representan una gran parte de la fuerza laboral agrícola. No obstante, su limitación en cuanto a la posesión de tierras reduce su capacidad de adaptarse a las pérdidas o a tomar decisiones sobre cómo utilizar la tierra, tanto en beneficio de ellas mismas como del medio ambiente.**

Fuentes: ONU Mujeres e Informe Género, cambio climático y salud, OMS 2016



## Sugerencias de trabajo:

### a) Mujeres que han contribuido al desarrollo de una conciencia ecológica

Históricamente las mujeres han realizado aportes sustanciales para el desarrollo de una conciencia ecológica.

Como han señalado conferencias mundiales de la ONU y numerosas ONG, las mujeres se cuentan entre las primeras víctimas del deterioro medioambiental pero también participan como protagonistas en la defensa de la tierra, del territorio y los medios de subsistencia.

Se propone investigar las historias de las siguientes mujeres que han luchado por cambiar el mundo:

- Berta Cáceres: hondureña lideresa indígena y defensora de los derechos humanos y de la naturaleza.
- Dian Fossey: zoóloga estadounidense.
- Hipatia de Alejandría: filósofa, astrónoma y matemática griega.
- Jane Goodall: activista, naturalista y primatóloga inglesa.
- Marie Curie: química polaca.
- Rosalind Franklin: biofísica y cristalógrafa inglesa.
- Rachel Carson: bióloga estadounidense.
- Vandana Shiva: física nuclear, filósofa y activista medioambiental de la India.
- Wangari Maathai: ecologista keniana.

## Recursos:

- OMS, (2016) “Informe Género, cambio climático y salud”.
- Guía y exposición de recursos informativos: Mujer y medio ambiente.
- AWID, “Resistencia visionaria y creativa: conoce a las mujeres que desafían el extractivismo y el patriarcado”.
- ONU Mujeres. Área de trabajo sobre La agenda 20130 para el desarrollo sostenible.
- Vídeo: Actúa con cuidados. Pistas para un modelo de vida sostenible. InterRed, 2013, 18:46 min.

# Participación política y social de las mujeres

Condición necesaria para que se tengan en cuenta sus intereses y necesidades.

## Participación política



Las mujeres están aún **lejos de romper "el techo de cristal"** que les impide ocupar puestos de responsabilidad.

### HECHOS Y CIFRAS

- Sólo un 22,8% de los parlamentarios nacionales eran mujeres en junio de 2016, lo que significa que el número de mujeres parlamentarias ha aumentado muy lentamente desde 1995, cuando se situaba en un 11,3%.
- En enero de 2017, 10 mujeres son Jefas de Estado y hay 9 Jefas de Gobierno.
- Ruanda es el país con mayor número de parlamentarias (un 63,8% de los escaños de la cámara baja).
- En enero de 2015, sólo un 17% de los cargos ministeriales estaban ocupados por mujeres; la mayoría de ellas se ocupaba de los sectores sociales, como la educación y la salud.
- La representación de las mujeres en los gobiernos locales es actualmente desconocida, constituyendo una brecha importante de conocimiento.

## Participación social

Los #MovimientosImportan ▶ Por Thayrya Fergus



- La capacidad de obtención de ingresos, las normas sociales y la legislación que rige el matrimonio, el divorcio, la herencia y la custodia infantil, son algunos de los factores que afectan al poder de acción y la participación de las mujeres.
- Las Mujeres defensoras de Derechos Humanos son atacadas por su identidad de género y por luchar por los derechos humanos de todas las personas. Esto las hace vulnerables a ciertos ataques, ya que sus actividades cuestionan y desafían supuestos fundamentales sobre los géneros y sus roles en la sociedad. Las defensoras enfrentan los mismos riesgos que sus contrapartes masculinas. Sin embargo, como mujeres, también están expuestas a amenazas y violencia por cuestiones de género, tales como violación y violencia sexual. Estos ataques son perpetrados por agentes gubernamentales y no gubernamentales.



## Sugerencias de trabajo:

### La participación política de las mujeres

- El alumnado debe realizar un trabajo de investigación consistente en obtener datos sobre la presencia de las mujeres en la política en distintos ámbitos: a nivel local, en su provincia, Comunidad Autónoma y finalmente a nivel nacional.

Podrían a continuación entrevistar a mujeres que ocupen algún cargo político en su ámbito local y descubrir cuáles han sido y son las dificultades a las que se tienen que enfrentar las mujeres para participar en la vida política.

- Se propone conocer uno de los hechos más significativos de la historia del feminismo en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Las mujeres han librado diversas e importantes contiendas para conseguir el reconocimiento de sus derechos políticos. La conquista del voto fue el primero de los pasos hacia la conquista de la participación política.

El alumnado debe investigar el proceso histórico en el que comienzan las reivindicaciones de las sufragistas.

¿Qué pensaban conseguir las mujeres con el sufragio?

¿Qué contribuciones hicieron las sufragistas a la democracia?

¿Qué figura emblemática recuerdas del sufragio en España?

## Recursos:

- Escapa Garrachón, Rosa y Martínez Ten, Luz, (2008). “Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la profesora”.
- Escapa Garrachón, Rosa y Martínez Ten, Luz, (2008) “Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la alumna”.
- ONU Mujeres. Área de trabajo sobre liderazgo y participación política.
- AWID, 2014, Infografía: La protección integral para las defensoras de los derechos humanos.
- AWID, 2017. Los movimientos importan: Una serie de arte visual digital.
- Mujeres en Red. El periódico feminista. Sección mujeres y política.

# Propuesta de Memoria Final

## a) Memoria de desarrollo de la actividad

Nombre y dirección del centro:

Fechas de realización:

Nombre del profesorado responsable:

Actividades realizadas además de la propia exposición:

Nº de alumnos y Nº de alumnas que han realizado estas actividades:

Nº de alumnos y Nº de alumnas que han visitado la exposición:

Número de alumnos del centro:

Dificultades encontradas:

Otros aspectos a destacar:

## b) Valoración de la actividad

**Puntúa de 1 a 5:**

Te han parecido adecuados los contenidos elegidos para trabajar con el alumnado de enseñanza secundaria:

El grado de profundidad de los contenidos elegidos es adecuado para el alumnado de enseñanza secundaria:

Te parecen completos los materiales que te hemos ofrecido:

Te parece adecuado el diseño de los materiales:

Opinas que la visión que se da en la exposición sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en el mundo y su impacto en la salud se ajusta a la realidad:

Crees que la exposición ayuda a sensibilizar al alumnado sobre dicha situación:

Crees que los contenidos tratados ya son conocidos por el alumnado:

Esta experiencia te ha ayudado a adquirir conocimientos y herramientas para trabajar temas similares:

Participarías en un futuro en actividades relacionadas con la educación para el desarrollo:

¿Qué otros aspectos sobre la realidad de las mujeres crees que han faltado entre los contenidos de la exposición que te parezcan importantes tratar?

Sugiere otros temas relacionados con la educación para el desarrollo con el objeto de que elaboremos experiencias futuras como ésta:

### **c) Valoración del impacto de la actividad en el alumnado**

En el transcurso del desarrollo de las actividades ¿cómo de motivados has encontrado a los alumnos?

Tras finalizar la experiencia ¿qué comentarios te han hecho mayoritariamente tus alumnos y alumnas? Elige y subraya la respuesta entre las siguientes:

- Han aprendido mucho
- Han aprendido y se han divertido
- Les ha parecido enriquecedor
- Han cambiado sus actitudes y creencias, en general
- Otras, anótalas:

¿Qué problemas más frecuentes ha encontrado el alumnado a la hora de llevar a cabo las actividades?

---

---

---

---

¿Qué actividades les han gustado más a tus alumnos y alumnas?

---

---

---

---

De las propuestas didácticas sugeridas o de otras sugeridas por ti, ¿te han pedido realizar alguna de ellas? En caso afirmativo, indicar dichas sugerencias

---

---

---

---

¿Opinas que esta experiencia ha ayudado a tus alumnos y alumnas a adquirir conocimientos sobre el tema elegido?

---

---

---

---

¿Crees que la participación de los alumnos en la actividad ha contribuido a mejorar su conocimiento y su entendimiento de la realidad de las mujeres en diferentes contextos geográficos?

---

---

---

---

¿Crees que esta actividad podría incentivar en el futuro actitudes e iniciativas solidarias en tus alumnos y alumnas?

---

---

---

---

# **Comentarios**

A large white rounded rectangle containing 30 horizontal dashed lines for writing comments.

**Muchas gracias por tu colaboración**



### **Andalucía**

C/ José Tamayo, 12, Edif. Puerto  
Lápice, bajo. 18008 Granada.

Tlf.: 958 135 070

sur@medicusmundi.es

Blog "Con Vistas al Sur"

www.medicusmundi.es

### **Castilla-La Mancha**

Oficina: Casa de la Solidaridad.

C/ Alcalde Conangla, 70, bajo.  
02001 Albacete.

Tienda de artesanía: Pl. de la  
Catedral, 9, bajo. 02005 Albacete.

albacete@medicusmundi.es

Tlfs.: 967 52 06 52

692 02 05 37

### **Extremadura**

C/ Molino, 4. 06400 Don Benito (Badajoz). Tlf.: 924 81 28 98

extremadura@medicusmundi.es

Proyecto financiado por:



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Reimprime:



### **Delegación Asturias:**

Colegio Oficial de Médicos

Plaza América, 10 - 1º

33005 Oviedo (Asturias)

985 23 22 27

### **Delegación Cantabria:**

Colegio Oficial de Médicos

C/ Ataulfo Argenta, 33 Bajo

39004 Santander

677 33 76 75



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE